



CAMARA DE EXPORTADORES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICADO DE PRENSA

EXPORTADORES: La creación del Comité Nacional para implementar el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) es parte de la Estrategia Nacional Exportadora que es base del Desarrollo Sostenible.

El presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Enrique S. Mantilla, al inaugurar el Seminario sobre Acuerdo de Facilitación de Comercio en conjunto con AAACI – Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional – y el Centro de Comercio Internacional – ITC - de la OMC-UNCTAD sostuvo que propondrán al nuevo gobierno la constitución de un Comité Argentino de Facilitación del Comercio (público-privado) para llevar adelante el programa de implementación de las 36 medidas del Acuerdo AFC de la OMC.

Sostuvo que este es un segmento clave de la nueva Estrategia Nacional Exportadora y que el programa puede contar con la asistencia técnica del ITC y el apoyo financiero sin obligación de reembolso de fondos de cooperación.

“El impacto en la mejora de la competitividad y como mecanismo de atracción de inversiones es muy importante y confiamos que el nuevo gobierno sea parte activa y decisiva para implementar el programa. En el sector privado estamos trabajando para que esta iniciativa sea un complemento clave de la Estrategia. La designación de la nueva Canciller, Ing. Susana Malcorra es un mensaje importante de las posibilidades de ampliar la colaboración con los Organismos de las Naciones Unidas”, sostuvo Mantilla.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2015